EXPTE. D- 3912 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 A.B.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje a la gesta popular del 17 de octubre de 1945, cuando el pueblo trabajador de la Argentina, movilizado desde los barrios, las fábricas y las provincias, reclamó y obtuvo la liberación del Coronel Juan Domingo Perón, produciendo el acto de masas inaugural del movimiento nacional y popular más importante de nuestra historia.

Asimismo, puntualiza su reconocimiento a los hombres y mujeres que aquel día protagonizaron valientemente la jornada: obreros, obreras, trabajadores rurales, empleados, vecinos que, con su presencia en las calles y en la Plaza de Mayo, escribieron una página fundamental en la construcción de una sociedad que fue la más igualitaria de América Latina, dejando una marca tan fuerte que, aún hoy, más de medio siglo después, los enemigos de la Patria no pudieron borrar.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto rendir homenaje a la gesta popular del 17 de octubre de 1945, jornada fundacional del Peronismo, el movimiento nacional y popular que transformó la historia argentina.

Es necesario que esta casa de leyes honre la memoria de aquella gesta porque no se trata de una efeméride más, se trata del día en que el Pueblo trabajador, por primera vez de manera masiva y protagónica, irrumpió en la vida política del país para reclamar la libertad de quien había encarnado sus esperanzas de dignificación y de justicia.

Dos años antes, el 4 de junio de 1943, un golpe militar puso fin a la llamada "década infame", aquella etapa de la historia argentina signada por el fraude electoral, la dependencia económica respecto del imperio británico, la exclusión de las mayorías populares y la complicidad de una oligarquía que solo había gobernado en beneficio propio y de intereses extranjeros.

El golpe del 43 no tuvo un programa definido. Fue, como sostiene la historiografía nacional, una reacción ante una crisis estructural que venía gestándose desde 1930. Sin embargo, en su seno anidaban dos corrientes antagónicas: una de signo reaccionario y otra de carácter nacional y popular. Esta última encontró en el Coronel Juan Domingo Perón a su intérprete más lúcido y a su conductor más decidido.

La Segunda Guerra Mundial marcaba el compás de los tiempos, mostrando que el avance de la ciencia y la tecnología, a un ritmo desconocido hasta el momento, podía significar también el fracaso de la civilización. Argentina, fiel a su tradición, había permanecido neutral, pero era presionada por los Estados Unidos y Gran Bretaña para alinearse con el bando de los aliados. La oligarquía local no veía con malos ojos subordinarse a los intereses de sus amos del extranjero.

Mientras tanto, el movimiento obrero, lejos de tener aspiraciones belicistas, venía tratando de organizarse desde las primeras décadas del siglo para terminar con la explotación laboral librando batallas históricas, pero también sufriendo durísimas represiones por parte de un Estado que sistemáticamente le daba la espalda.

En ese contexto, en el gobierno surgido de la "Revolución de los Coroneles" de 1943, la figura del Coronel Perón emergió encarnando las aspiraciones de los trabajadores.

Primero ocupó el cargo de Secretario en el Departamento Nacional del Trabajo pero su proyecto era tan ambicioso que inmediatamente se abocó a jerarquizar el área. El 27 de noviembre de 1943, mediante el Decreto N° 15.074, el Poder Ejecutivo creó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, un organismo que nació bajo la conducción de Perón y desde donde forjó un discurso atravesado por la idea de justicia social como principio motor y de la organización de los trabajadores como herramienta fundamental de transformación.

El protagonismo que la clase trabajadora empezaba a cobrar como actor social se solapó con el que el propio Perón empezaba a tener dentro de la estructura de gobierno. Tanto fue así que al poco tiempo fue nombrado ministro de Guerra y más adelante vicepresidente de la Nación.

Esa fuerza que iba acumulando Perón y la fuerza en ascenso de los trabajadores, que se alimentaban mutuamente, le permitieron encarar una serie de transformaciones profundas que le fueron granjeando el apoyo de un número cada vez mayor de ciudadanos. Esa ascendencia es clave para entender la gesta del 17 de octubre.

A través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Perón comenzó a dar respuesta a una serie de reclamos que los trabajadores venían reclamando, con mayor o menor grado de organización, pero siempre con magros resultados, desde varias décadas atrás.

En una enumeración apenas descriptiva de la gestión de Perón al frente de la Secretaría podemos mencionar que creó los Tribunales de Trabajo para que los conflictos entre obreros y patrones dejaran de resolverse en favor de los poderosos; impulsó las convenciones colectivas de trabajo, que permitieron a los trabajadores negociar colectivamente salarios y condiciones laborales, rompiendo la atomización que los dejaba indefensos; universalizó -en los términos de la época- la cobertura jubilatoria, alcanzando a millones de trabajadores que hasta entonces no tenían ningún tipo de protección en la vejez; sancionó el Estatuto del Peón Rural, que dignificó la vida de los trabajadores del campo, equiparándolos en derechos a los trabajadores urbanos, terminando con una tradición de explotación y de servidumbre; se impulsó como parámetro el Salario Mínimo Vital y Móvil para que ningún trabajador recibiera menos de lo necesario para una vida digna; reglamentó el trabajo de mujeres y niños, poniendo límites a la explotación y protegiendo a los más vulnerables; decretó las vacaciones pagas, el descanso semanal y la jornada limitada; la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas y la implementación del aguinaldo, el sueldo anual complementario.

Ya en su primer discurso como Secretario dejó en claro la dirección política y social que guiaría su gestión y sentó las bases de un modelo que consolidaría al movimiento obrero como la fuerza central en la vida política y social de la Argentina.

Sobre el rol del Estado, definió que este debe garantizar reglas de convivencia humana y el respeto a los derechos y deberes: "Las empresas podrán delinear en lo sucesivo sus previsiones para desarrollar sus futuras actividades, con la garantía de que habrán de obtener el reconocimiento del Estado si las retribuciones y trato dispensado al personal mantienen las reglas sanas de convivencia humana, inspiradas en el mejoramiento de la economía general y el engrandecimiento del país. Los obreros, por su parte -continuó-, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 PCIA. BS. AS.

de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento".

Mucho tiempo después, evaluando los resultados de su gestión en la Secretaría, Perón afirmaría: "En tres años conseguimos mejorar más las condiciones de vida de los trabajadores que en casi un siglo de lucha, y sin derramar una sola gota de sangre argentina". Y, sin embargo, "Lo más importante de todo, no fueron las mejoras que íbamos obteniendo, sino la conciencia de su propio valer que fuimos despertando en el alma de la masa trabajadora".

Es una obviedad decir que Perón no inventó soluciones mágicas a los problemas sociales de los argentinos, ni fue un genio que vino a develarle a las masas cuáles eras sus verdaderas necesidades. Perón fue un líder que tuvo el coraje político de tomar medidas que favorecieron a las mayorías en detrimento material, pero sobre todo simbólico, de las clases dominantes argentinas.

No les estaba regalando nada a los trabajadores, les estaba reconociendo sus legítimos derechos. Y el Pueblo trabajador, que comprendió como nadie el tiempo histórico que le tocaba atravesar, se convirtió en protagonista de la transformación. Por eso, cuando la reacción oligárquica intentó detener y encarcelar a la persona que era su estandarte en esta lucha, no dudaron un instante: Se organizaron y se movilizaron para reclamar por su libertad, sabiendo que en esa parada se jugaba también la defensa de la dignidad conquistada.

El 17 de octubre de 1945 no fue un acto espontáneo ni aislado. Fue la respuesta organizada y consciente de una clase trabajadora que había experimentado en pocos años un cambio radical en su vida cotidiana.

Antes de Perón, los trabajadores argentinos vivían en la precariedad más absoluta. Las jornadas eran interminables. Los salarios, miserables. Las condiciones de tra-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

bajo, inhumanas. No había descanso, no había protección, no había futuro. La oligarquía y sus representantes en el gobierno veían a los trabajadores como mano de obra barata, disponible y desechable. Con Perón, millones de trabajadores accedieron a derechos que nunca habían tenido.

Ese cambio fue la inspiración de la gesta. No se movilizaron por un hombre. Se movilizaron por una causa. Se movilizaron por la patria justa, libre y soberana que Perón había comenzado a construir. Se movilizaron por los derechos que habían conquistado y que la oligarquía quería arrebatarles.

Los obreros de los frigoríficos de Berisso y Ensenada, los trabajadores textiles de los barrios del conurbano, los ferroviarios, los portuarios, los trabajadores de la construcción, las mujeres que habían comenzado a incorporarse al trabajo fabril, todos ellos entendieron que la libertad de Perón era la libertad de todos. Y salieron a la calle.

Aquel día, el pueblo trabajador escribió una página fundamental en la historia argentina. Nació el peronismo. Nació la lealtad popular. Nació la conciencia de que los trabajadores son el sujeto histórico de la transformación nacional.

El 17 de octubre de 1945, el pueblo argentino dio una lección de dignidad, de organización y de conciencia. No fue un simple acto de rescate de un líder. Fue la irrupción masiva de una clase social que se reconocía en un proyecto de país y que estaba dispuesta a defenderlo.

La oligarquía, que había intentado detener el proceso de transformación, se encontró con la sorpresa de un pueblo organizado y decidido. La Plaza de Mayo, siempre escenario de las manifestaciones de las élites, se llenó de trabajadores. Los "descamisados", como los llamaron despectivamente, se adueñaron de la plaza y de la historia.

Aquel día se selló una alianza indestructible entre Perón y el pueblo trabajador. Una alianza que resistiría luego los embates de la proscripción, las persecuciones, los bombardeos, los fusilamientos y las dictaduras. Una alianza que sigue viva en el corazón del pueblo argentino.

El 17 de octubre también significó el reconocimiento de que la soberanía popular no es una abstracción. Es la capacidad del pueblo de decidir su destino, de defender sus conquistas, de construir su futuro. Aquel día, el pueblo argentino ejerció esa soberanía en su forma más pura y más legítima.

La Provincia de Buenos Aires, corazón del movimiento obrero argentino, cuna de las luchas populares, escenario de las jornadas de Berisso y Ensenada, tiene el deber de mantener viva la memoria de aquel 17 de octubre. Esta Honorable Cámara, que representa al pueblo bonaerense, expresa su homenaje a la gesta y su compromiso con el legado de Perón y de los trabajadores que lo liberaron.

Como dijo el propio Perón aquel día, desde los balcones de la Casa Rosada: "Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores. Siempre he sentido una enorme satisfacción; pero desde hoy sentiré un verdadero orgullo de argentino porque interpreto este movimiento colectivo como el renacimiento de una conciencia de los trabajadores, que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la patria.

Hace dos años pedí confianza. Muchas veces me dijeron que ese pueblo a quien yo sacrificara mis horas de día y de noche, habría de traicionarme. Que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quien lo ayuda. Por eso, señores, quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclarme en esta masa sudorosa, estrecharla profundamente con mi corazón, como lo podría hacer con mi madre."

Esa frase resume el espíritu de la jornada. No fue el pueblo el que se sumó a Perón. Fue Perón el que se sumó al pueblo. No fue un líder el que condujo a una masa.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 8 Pcia. BS. AS.

Fue una masa la que se reconoció en un líder. No fue un acto de sumisión. Fue un acto de liberación. Por eso el 17 de octubre es, y será por siempre, la fiesta de la lealtad popular.

Por todo lo expuesto, y en la convicción de que la gesta del 17 de octubre merece el reconocimiento y el homenaje permanente de esta Honorable Cámara, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As